

139
146

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
**JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTA D.C.**

RADICACIÓN 110014003066-2019-02107-00
DECLARATIVO DE PERTENENCIA
VERBAL

Bogotá, D.C. 14 OCT. 2020

Agrégase a los autos la fotografía del inmueble en donde consta la valla.

Se requiere a la parte demandante, para que adjunte la inscripción de la demanda en sobre el inmueble objeto del proceso, así como los oficios tramitados que fueron ordenados en auto del 14 de febrero del 2020.

De otra parte frente al memorial del folio 147 tenga en cuenta el auto del 26 de julio del 2020.

NOTIFÍQUESE

MIGUEL ANGEL OVALLE PABON
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C SECRETARÍA	
Bogotá D.C. 15 OCT 2020	HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 060 de la fecha fue notificado el auto anterior.	
LUZ EREDIA TORRES MÉRCHAN Secretaria	